



Fundación de
Cáncer de Mama

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Departamento de Sistemas Biológicos
Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica

PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL
ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA PROFESIÓN
“Vigilancia en la seguridad de los medicamentos en
FUCAM, A.C.”

Anndt ML

Estudiante: Andrea Minor Lima

Matrícula: 2193072410

Asesor interno:

Dr. Juan Manuel Martínez Núñez

Asesora externo:

Lic. Claudia Ligia Galán Rivero

Periodo del Servicio Social: 27 de mayo a 27 de noviembre del 2024.

1. MARCO TEÓRICO

La farmacovigilancia en México es una actividad que se encarga de la identificación, detección, evaluación, cuantificación y prevención de posibles riesgos causados por el uso de los medicamentos en humanos; esta actividad busca que la relación beneficio-riesgo se mantenga siempre favorable durante el ciclo de vida del medicamento desde que se autoriza la comercialización hasta que se retira del mercado o se interrumpe su producción (OMS, 2017). De acuerdo con Guardado, *et.al.*, la farmacovigilancia consiste en aplicar métodos de acuerdo a cierta recolección detallada de información acerca de reacciones adversas que se pueden atribuir a los medicamentos en determinados grupos de población, de tal forma que dicha información es recogida por el personal del ámbito sanitario y transmitida a los organismos encargados de evaluarla, con la finalidad de establecer un uso racional de medicamentos.

La farmacovigilancia ha tomado una gran importancia en los últimos años derivado de los trágicos sucesos relacionados con ciertos medicamentos que han ocasionado reacciones adversas graves, incluso la muerte (Castillo, 2014).

La farmacia comunitaria y hospitalaria también forman parte importante para el uso racional de los medicamentos.

La farmacia comunitaria es un establecimiento sanitario de interés público, dónde los profesionales farmacéuticos tienen un papel fundamental en ciertas actividades con el objetivo de que se haga un uso racional en los medicamentos, específicamente por medio de una dispensación informada al paciente y estar pendientes de que se cumplan las pautas establecidas por el profesional de la salud (médicos, enfermeras, odontólogos, etc.) para una buena adherencia terapéutica, por ende el farmacéutico comunitario asegura a la comunidad el acceso a los medicamentos e insumos sanitarios, apoyando a los pacientes en el proceso de su tratamiento para una buena eficacia, calidad y seguridad de los medicamentos administrados. (SEFAC, 2018).

Por otra parte, La farmacia hospitalaria es un servicio de atención sanitaria dentro de un hospital que se relaciona con todo el tratamiento que necesitan los pacientes hospitalizados, una de las funciones del personal de farmacia hospitalaria

es realizar un seguimiento en cuanto al uso seguro de los medicamentos, así como trabajar en la logística de distribución, compra y almacenamiento en forma de dosis con el fin de tener los medicamentos preparados para cualquier momento, de igual forma pueden elaborar algunos tratamientos que no estén disponibles en una oficina de farmacia, el objetivo de estas actividades es brindar un buen tratamiento terapéutico intrahospitalario a los pacientes, así garantizando la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos administrados, esto se logra con un trabajo en equipo entre farmacéuticos, médicos, enfermeros, nutriólogos, entre otros. (Ordoñez, 2023).

2. LUGAR DE REALIZACIÓN

El proyecto del servicio social se llevó por medio de actividades relacionadas a la profesión en la Fundación de Cáncer de Mama (FUCAM, A.C.)

3. APORTE A LA SOCIEDAD

Tanto la farmacovigilancia como la farmacia comunitaria y la farmacia hospitalaria contribuyen a garantizar el uso racional de los medicamentos por parte de la población en general y de esta forma se garantizó la seguridad, eficacia y calidad de los medicamentos administrados a los pacientes.

4. OBJETIVO GENERAL

Llevar a cabo actividades relacionadas con la farmacovigilancia, la farmacia hospitalaria y la farmacia comunitaria y con ello contribuir a mejorar la atención y la seguridad del paciente en relación con el uso racional de los medicamentos.

4.1 OBJETIVOS ADICIONALES

- 4.1.1 Fomentar en los profesionales de salud y pacientes a notificar las sospechas de reacciones adversas a medicamentos (SRAM).
- 4.1.2 Impulsar el buen uso de los medicamentos por medio de material de difusión.
- 4.1.3 Brindar educación al paciente a través de entrevistas farmacéuticas y exposiciones de diversos temas.

5. METODOLOGÍA

A continuación, se describen las actividades que se realizaron como parte del servicio social:

Actividades realizadas en el área de farmacovigilancia:

- Se revisaron expedientes físicos y electrónicos para la detección de sospechas de reacciones adversas a medicamentos (sRAM).
- Se realizó el llenado del perfil farmacoterapéutico de los pacientes.
- Se llenó el formato de notificación de reacciones adversas a medicamentos.
- Se elaboró material de difusión para fomentar en los profesionales de la salud y en los pacientes, la notificación de reacciones adversas a los medicamentos.
- Se dio seguimiento a los casos de notificación que así lo requirieron.
- Se realizaron entrevistas farmacéuticas.
- Se llevaron a cabo exposiciones en sala de espera a los pacientes.

Actividades realizadas en el área de Farmacia comunitaria:

- Se llevaron a cabo actividades relacionadas con el servicio profesional farmacéutico de dispensación.
- Se corroboró en todo momento la idoneidad de la prescripción médica.

- Se acomodó y se revisó la caducidad de los medicamentos.
- Se brindó educación al paciente cada vez que este lo requirió
- Se realizó el conteo de medicamentos cada mes para el inventario.

Actividades realizadas en el área de Farmacia Hospitalaria:

- Se corroboró en todo momento la idoneidad de la prescripción médica.
- Se realizó intervención farmacéutica (cuando fue necesario).
- Se llevó a cabo el servicio profesional farmacéutico de dispensación de medicamentos.
- Se acomodó y se revisó la caducidad de los medicamentos.
- Se realizó el conteo de los medicamentos cada mes para el inventario.

6. METAS ALCANZADAS

En general, se conoció información fundamental acerca de los tratamientos oncológicos, su clasificación de acuerdo al objetivo del tratamiento, a la familia de los medicamentos, al mecanismo de acción y a su apariencia. Además, se conoció la composición de los diferentes regímenes terapéuticos, su preparación y aplicación.

Así mismo, se colaboró en realizar adecuadamente el llenado de las notificaciones de sospechas de reacción adversa a medicamentos (sRAM) y de los perfiles farmacoterapéuticos de los pacientes, procurando en todo momento que la relación beneficio-riesgo de los medicamentos se mantuviera siempre favorable durante su ciclo de vida.

Por otro lado, se logró entender cómo funciona la plataforma VigiFlow y la categorización de las jerarquías en su operación para habilitar a múltiples centros regionales de Farmacovigilancia, donde el centro nacional siempre se encuentra en el nivel más alto seguido de centros institucionales coordinador de farmacovigilancia, centros institucionales de farmacovigilancia y centros estatales de farmacovigilancia.

Adicionalmente, se obtuvieron conocimientos generales acerca del marco legal necesario para la operación de una farmacia, en cuanto a documentos legales, es necesario contar con la documentación que ampara el funcionamiento del establecimiento y esta tiene que estar a la vista, en caso de ser una farmacia sin manejo de controlados ni biológicos únicamente debe poseer el aviso de funcionamiento, pero si la farmacia es hospitalaria o cuenta con manejo de controlados y biológicos debe contener licencia sanitaria y aviso de responsable sanitario. En todos los casos anteriores se debe de contar con un organigrama donde se detalle las funciones de cada uno de los trabajadores del establecimiento y de igual forma, deben tener los PNO (Procedimientos Normalizados de Operación) actualizados y autorizados por el responsable sanitario. Es de suma importancia que la infraestructura de una farmacia tenga sus áreas de recepción, surtido, almacenamiento y atención a clientes bien definidas, además de suficiente ventilación natural o artificial, las paredes, pisos y techos que contenga el establecimiento deben ser lisos y de fácil limpieza, en cuanto al personal, todo aquel que realice actividades técnicas y auxiliares que requieren conocimientos en el manejo de medicamentos y demás insumos para la salud, deber contar con el certificado actualizado del curso SICAD, además de ser agradable, comprensivo y en todo momento debe portar ropa limpia. El documento normativo en donde está descrita toda esta información es el suplemento FEUM para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud.

Una parte importante de las actividades realizadas fueron las pláticas y exposiciones brindadas a los pacientes que aguardaban en las salas de espera, sobre la adherencia terapéutica y del por qué no es bueno comprar medicamentos en lugares no autorizados, para promover el uso adecuado de los medicamentos y de esta manera fomentar una buena adherencia a los tratamientos medicamentosos prescritos en la Fundación.

Cuando fue necesario, también se participó en la corroboración apropiada de la idoneidad de la prescripción médica, así como en la conducción de intervenciones farmacéuticas.

Como parte de las actividades se brindó oportunamente educación personalizada al paciente cuando era necesario para que se retirara de la institución con la información necesaria para llevar a cabo un buen uso del tratamiento terapéutico, contribuyendo de esta manera al uso racional de los medicamentos.

Otra de las actividades importantes realizadas fue proporcionar material de difusión dirigido al personal de salud acerca de la importancia de la notificación de las sRAM, con el propósito de fomentar la notificación en cuanto detecten una sRAM y con ello disminuir la sub notificación.

Finalmente, se colaboró frecuentemente con el acomodo de los medicamentos dentro de la farmacia, de acuerdo a sus fracciones y la forma de dispensación, conforme a caducidades o a primeras entradas y primeras salidas.

7. CONCLUSIÓN

Gracias al material de difusión acerca de como reportar una sospecha de reacción adversa a medicamentos (RAMs) se logró enfatizar tanto con el personal de salud como con los pacientes a tal grado de que fueron aumentando las notificaciones y el que se contactaran con nosotros para cualquier duda, lo cual llevaba a que les brindáramos una atención más personalizada principalmente a los pacientes, la implementación de exposiciones en las salas de espera fue una buena idea para que los pacientes se retiraran de la fundación con nueva información acerca de los medicamentos y que fueran más conscientes para el uso de estos, el beneficio que tuvieron las entrevistas farmacéuticas a pacientes fue considerable y debería ser una opción en todos los hospitales o clínicas, ya que en esta actividad nosotros identificamos las necesidades del paciente en relación con la medicación y podemos conseguir cierta información para poder identificar problemas manifestados causados por los medicamentos administrados y también puede ser una herramienta de ayuda para que los pacientes puedan tomar decisiones acerca de sus tratamientos.

8. REFERENCIAS

- ASEFARMA. (2024). Farmacia comunitaria vs Farmacia hospitalaria. Recuperado de <https://www.asefarma.com/blog-farmacia/farmacia-comunitaria-vs-farmacia-hospitalaria-diferencias-y-oportunidades-profesionales>
- Castillo Torres, M.L. (2014). Conocimiento de la farmacovigilancia y reporte de reacciones adversas institucional. (Tesis para obtener el Posgrado en Especialista en Medicina Familiar). Poza Rica, Veracruz: Instituto Mexicano de Seguro Social, Unidad Médica Familiar Núm. 73.
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (2017). Farmacovigilancia en México. Recuperado de <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/farmacovigilancia-73541>
- Guardado Ruiz, M.A., Bermúdez Camps, I.B., Hernández Reyes, I., Flores de la Torre, J.A. & Argelina López, M. (2017). Farmacovigilancia en México. Revista Cubana de Farmacia. Recuperado de <https://revfarmacia.sld.cu/index.php/far/article/view/204/134>.
- Ordoñez, S. (2023). La farmacia hospitalaria, un servicio de gran valor sanitario. Instituto Oficial de Formación Profesional. Recuperado de <https://medac.es/blogs/sanidad/farmacia-hospitalaria>.
- Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC). (2018). Declaración de la profesión farmacéutica: Farmacia comunitaria. Recuperado de <https://www.sefac.org/sites/default/files/2018-05/Declaracion%20FC.pdf>